



ayer

JEREZ DE LA FRONTERA. - MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1943

Año VIII - Número 2.322.

Combates de una gran dureza se desarrollan en el sector de Orel

Reanudan su ofensiva con fuerzas de refresco los soviets En distintos puntos fueron rechazados con enormes pérdidas

Cuartel General del Fuhrer.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:
"En la cabeza de puente del Kuban fueron rechazados varios ataques de los soviets con pérdidas sangrientas. Nuestro ataque al Norte de Kubychewo ha sido proseguido con éxito.
En el frente del Donetz varios ataques enemigos, emprendidos con fuerzas poco importantes, fracasaron.
En el sector central del frente, especialmente al Suroeste de Orel, el enemigo ha renovado sus tentativas de penetración mediante el empleo de nuevas e importantes fuerzas de infantería y aéreas. Nuestras tropas, que combaten heroicamente, rechazaron todos los ataques enemigos y apoya-

das por la aviación, reconquistaron, mediante un contraataque, un punto fortificado que había sido perdido pasajeramente. Han sido destruidos gran número de tanques.
También al Sur del lago Ladoga los soviets, tras una violenta preparación artillera, han pasado de nuevo al ataque, con una potente protección aérea. Fueron rechazados en duros combates a corta distancia y, en parte, mediante contraataques con elevadas pérdidas.
En todo el frente del Este los soviets han perdido entre el 1 y el 2 de agosto 227 aviones en combates aéreos."

BOMBARDEROS BRITANICOS SOBRE HAMBURGO
Londres.—Poderosas formaciones de bombarderos británicos volaron anoche sobre Hamburgo y otros objetivos del Noroeste alemán, según anuncian oficialmente. Treinta bombarderos no han regresado.—Efe.
AVIONES DESCONOCIDOS VUELAN SOBRE BULGARIA
Sofía.—Aviones de nacionalidad desconocida volaron el día 1 de agosto sobre el territorio nacional, según anuncia el Estado Mayor del Ejército. La alarma aérea fué dada en varias provincias.—Efe.

DOMINGO DE GUZMAN, SOL DE LA EDAD MEDIA

Hoy 4 de agosto conmemora la Iglesia la festividad de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la excelsa Orden Dominicana. Domingo de Guzmán, noble por su cuna—era descendiente del rey Ordoño I—y por sus virtudes, representa por sí mismo y por la Orden que fundó, el sentido ecuménico, evangelizador y misionero, pero también ardiente y combativo, que siempre estuvo encendido, como perenne hoguera, en el ara férrea del alma española. Su figura ingente se levanta como un sol en aquella cumbre radiante de la Edad Media; el siglo XIII. Con la palabra quiso combatir Domingo de Guzmán y para aplastar al error con la predicación, instituyó la Orden de Predicadores, que también, y por excelencia, se ha llamado siempre la Orden de la Verdad. Recorriendo a pie varias veces Europa entera, visitando Universidades, predicando en Roma y en grandes capitales de distintas naciones, tratando con hombres de fama universal, moldeó su espíritu con esa modalidad cosmopolita y humana tan simpática y al propio tiempo comunicativa a cuantas actividades inició, a las instituciones que nacieron de su espíritu, el nobilísimo y caballeroso carácter español, que conservan hoy en todos los países del mundo después de siete siglos.
Milicia de Cristo se llamó también la secular Orden Tercera, filial de la primera Orden Dominicana. Es decir, que el sentido combativo, batallador y militar, penetró, como no podía ser menos, en las creaciones religiosas de aquel noble español, descendiente de héroes, mártires y guerreros. Con la fundación de la Orden de Predicadores se realiza en la época medioeval el trascendental acontecimiento de la cristianización de la Filosofía de Aristóteles. Y a este gran Santo que convertía cientos de miles de personas con su palabra y con la oración pública meditativa y cantada, se debe la españolísima devoción del Rosario, universalmente practicada, especie de catecismo popular donde se aprenden instintivamente las verdades religiosas.
El alma de España, incluso con su amor tradicional a la Virgen María, que sólo para venir a España hizo un prodigio estupendo en su propia vida mortal, resplandece como un espejo clarísimo, sublimada y sobrenaturalizada por la gracia, en el carácter y en la vida de Domingo de Guzmán.
Y si grande es su figura, gigante es también su obra, que ha dado a España la gloria de ser española la Orden de Predicadores. Los heraldos más entusiastas de la civilización cristiana y española, desde el siglo XIII hasta el XX, pasando por aquellos panoramas espléndidos del siglo XVI, cumbre de nuestras glorias nacionales.

La ofensiva general desencadenada por las tropas anglosajonas en Sicilia

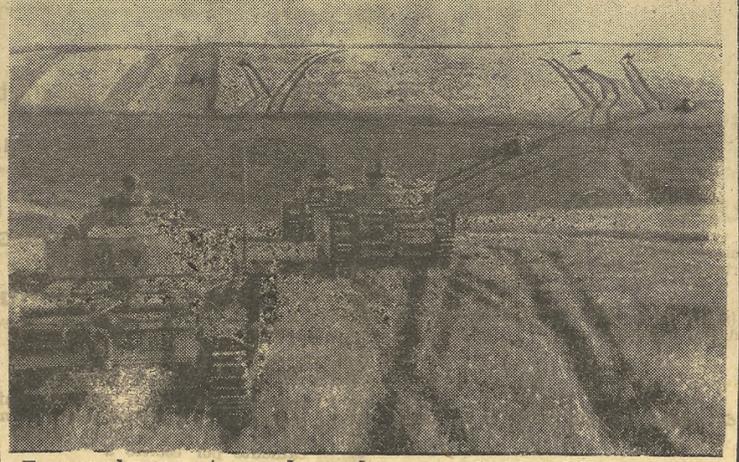
Ha entrado en una fase nueva esta batalla RESISTENCIA ENCARNIZADA DEL EJE

Londres.—El primer ministro, Churchill, hizo hoy en la Cámara de los Comunes, una declaración en el curso de la cual anunció, entre otras cosas, que la ofensiva general comenzó en Sicilia en la tarde del domingo y que la batalla fué encarnizada durante toda la jornada de ayer, lunes. Añadió que las operaciones habían comenzado bien.
La 78 división capturó Centuripe, después de combates callejeros muy duros.
La 51 división avanza sobre el ala derecha. Sobre la izquierda —siguió diciendo Churchill— los canadienses capturaron Regalbuo. Más al Norte, el VII Ejército norteamericano ocupó ayer Troina.

En la carretera costera, el avance es continuado a pesar de los enormes destrozos realizados por el enemigo.
En la próxima semana—continuó el "Premier"—aún cuando las cosas parecían mucho más tranquilas, serán conducidas al frente refuerzos con artillería y aprovisionamientos de todo en general.
Estos dos grandes Ejércitos constituyen el quince grupo de Ejércitos, mandado por el general Alexander, quien tiene a sus órdenes al general Patton, del séptimo Ejército norteamericano, y en otro flanco, el general Montgomery, quien manda el octavo Ejército británico. Alexander conduce personalmente la batalla.—Efe.

Roma.—El Alto Mando de las fuerzas armadas italianas comunica:
En Sicilia, el enemigo ha extendido sus ataques al sector meridional del frente, donde se hallan en curso duros combates.
En aguas de Calabria meridional, nuestras motoras torpederas entablaron combate con unidades similares enemigas que fueron rechazadas.
La ciudad y los alrededores de Nápoles, así como numerosas localidades de Sicilia y Cerdeña fueron objeto de incursiones aéreas enemigas.
Seis bombarderos fueron destruidos por las baterías de la DCA, dos de ellos sobre Nápoles, dos sobre Messina y dos sobre Cagliari y dos Spitfires por los cazas alemanes sobre Sicilia.
Sobre Cerdeña, las formaciones aéreas enemigas perdieron doce bimotrices en el curso de combates con los (Pasa a quinta página)

HACIA EL ENEMIGO



Tanques alemanes atravesando grandes campos de trigo al Norte de Bielgorod en busca del enemigo. (Foto Trasoccean).

El Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica Presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, ayer inició sus tareas en Cádiz

Cádiz.—Hoy inició sus tareas el Primer Consejo Provincial de Ordenación Económica.
A las diez de la mañana celebró Misa del Espíritu Santo en la Santa Cueva, oficiando el canónigo jefe provincial sindical de la Obra "Cooperación", muy ilustre señor don José María Benítez Duarte.
Asistieron las autoridades, jerarquías, consejeros y personalidades.
A las doce tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la sesión de apertura del Consejo.
Presidió el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Julio Pérez y Pérez, acompañado de las primeras autoridades, delegado provincial sindical camarada Isaías Monforte.
El salón ofrecía espléndido aspecto, asistiendo los jefes provinciales de Sindicatos, delegados de los distintos Servicios Sindicales, todos los vocales natos del Consejo en calidad de asesores, representantes de organismos oficiales en los distintos aspectos de la Economía Provincial, especialmente invitados; delegados de Servicios de Falange y numerosas otras personas.
Iniciado el acto el alcalde de Cádiz camarada Alfonso Moreno Gallardo saludó dando la bienvenida a los consejeros, ofreciendo la Casa Consistorial en nombre de la Corporación para estas importantes labores sindicales.
El vicesecretario provincial de Ordenación Económica, camarada García, leyó el programa del Consejo.
A continuación el delegado provincial provincial pronunció un interesante discurso, señalando la trascendencia del Consejo que va a celebrarse.

Fijó la misión que se le ha confiado y las esperanzas de positivos y felices resultados que concretó acertadamente.
Hizo consideraciones sobre nuestro intervencionismo a través del tiempo y sus antecedentes, destacando errores y perjuicios, afirmando que ese intervencionismo habrá de evolucionar en el futuro económico de España, cuando el Caudillo crea conveniente, hacia otro más flexible.
El camarada Monforte ocupó después de la colaboración del Sindicato con los organismos estatales, recordando que según el Fuero del Trabajo, el Estado apoyará la Organización Sindical, a fin de realizar su política económica social, siendo el instrumento directo para el desarrollo de esta política.
Reiteró la necesidad y la urgencia para que los organismos estatales de cualquier tipo establezcan estrecho contacto con los Sindicatos al objeto de que los elementos productores puedan orientarse debida y exactamente sobre los problemas económicos sociales.
—Es preciso, pues—afirmó—que ambos organismos lleguen a la unidad de criterio y acción, único medio de (Pasa a quinta página)

La verdad sobre unos sucesos ocurridos en el Norte de Italia

AGENTES COMUNISTAS A SUELDO INTENTARON PROVOCAR UNA REVOLUCION EL ORDEN ES ABSOLUTO EN TODO EL PAIS
Roma.—Se comunica de fuente competente los siguientes detalles sobre la situación en el Norte de Italia:
Los dos o tres primeros días de crisis gubernamental las ciudades del Norte de Italia, especialmente Milán y Turín, fueron escenarios de demostraciones de grupos extremistas. Se ha podido comprobar que se trataba de tentativas de agentes comunistas para organizar un movimiento revolucionario valiéndose de la situación extrema en que se encontraba el país.
Los rumores propalados en el extranjero acerca de estos incidentes exceden ampliamente el cuadro de la realidad. El orden fué restablecido rápidamente en las ciudades septentrionales de Italia, sin que en el resto de las poblaciones italianas se viese alterado el orden.
En los centros industriales el trabajo sigue sin interrumpirse.
La incorporación de la Milicia Fascista al Ejército se realiza dentro del orden más perfecto.—Efe.

"SI UNA POLITICA DIGNA DE TAL NOMBRE TIENE COMO FIN RESOLVER A LA NACION LOS PROBLEMAS QUE EN TODOS LOS ORDENES SE LE PRESENTEN, PODEMOS AFIRMAR QUE JAMAS ESPAÑA CONOCIO TANTAS Y TAN GRAVES DIFICULTADES COMO LAS QUE NOSOTROS HEMOS RESUELTO EN NUESTROS SIETE AÑOS DE GOBIERNO."
(Del discurso del Caudillo pronunciado el 17 de Julio)

El Frente de Juventudes celebra el Día del Amanecer

Madrid.—Para celebrar la fecha del 3 de agosto, Día del Amanecer, recuerdo de aquella jornada gloriosa en que el genio de España se lanzaba por las anchuras de los mares al descubrimiento del Nuevo Mundo, el Frente de Juventudes de Madrid, aprovechando la época de campamentos, enciende hogueras en Siete Picos, Peña Cinto, Montón de Trigo y Alcón, las cuales, a la custodia de una escuadra de cadetes, son apagadas después de amanecer y rezar la oración de los Caídos, en unión de todos los camaradas acampados, que a esta hora se concentrarán alrededor de las hogueras.—Cifra.

tuvo a cargo de escuadras del Frente de Juventudes.
Los concentrados, con los mandos y jerarquías provinciales, partieron para el Castillo de Santa Catalina, lugar también colombino, donde fué encendida una hoguera simbólica del amanecer, que ha sido visible antes de salir el sol desde todos los pueblos de la ribera. A primera hora de la mañana fué servido un desayuno a los concentrados, que emprendieron después el regreso a sus puntos de residencia.—Cifra.

El ministro de Obras Públicas llega a San Sebastián

San Sebastián.—Ha llegado a esta ciudad para pasar temporada, el ministro de Obras Públicas. También llegaron los embajadores de Portugal, Francia, Alemania y Chile, y se espera a otras representaciones diplomáticas.—Cifra.



La Lotería se mostró esta vez esquivada con los jerezanos. Genéricamente, ya que puntualizando haremos constar que nunca hemos obtenido ni un mal reintegro, no podemos estar molestos con la suerte, que repetidamente ha favorecido a esta ciudad, pero en el sorteo de ayer habrá que contentarse con los que ofrezca la nutrida y consoladora apedrea. Sin embargo, precisa hacer notar que se estuvo en un tris de alcanzar el segundo premio. Un numerito no más en la unidad y catorce mil duros al canto que hubieran sido. Como hay más días que ollas, según reza un refrán, esperemos la próxima jugada.

De incidencias, nada que recoger. Ni agradables ni desagradables. Se desfiló la jornada en un ambiente de sumo sosiego, de tranquilidad completa en los centros y dependencias surtidoras de noticiillas.

En la Secretaría del Xerez prosigue la actividad, estando a punto de perfilarse definitivamente la constitución del futuro equipo, y mientras allí todo es mutismo, reserva absoluta, en la calle, en las tertulias todas, los bulos están al orden del día, barajándose nombres y más nombres en los que nunca se pensó por la parte dirigente. Claro es que, como dirán algunos, en algo hay que echar la tarde.—PPT.

UN TROZO DE LA RONDA INTERCEPTADO

En el trozo de la ronda que comprende desde el puente de la calle Medina al puente de la vía de Cádiz, conocido por el de la venta de "Los Negros" queda cortado el tránsito de vehículos y caballerías por tener que continuar los trabajos que se venían realizando en dicha ronda.

DEL AYUNTAMIENTO

El día 1 del actual han sido desinfectadas en el Laboratorio Municipal veinte personas.

Jerez 3 de agosto de 1943.

Sección de multas

En el Mercado Central de Abastos: Tres de 15 pesetas por falta de peso y 3 de 2 por infracciones análogas. En la vía pública: Nueve multas de 2 pesetas y 5 de 5 por infracciones cometidas.

Jerez a 3 de agosto de 1943.

De quintas

Se interesa la comparecencia con la mayor urgencia en el Negociado de Quintas de esta Secretaría Municipal del mozo del reemplazo de 1942 por el cupo de Bejarí (Salamanca) Severiano García Sánchez, que se encuentra como religioso profeso en esta ciudad.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Jerez de la Frontera 3 de agosto de 1943.

Boletín Meteorológico

Temperatura máxima, 27,8; ídem mínima, 14,4; ídem media, 21,1; máxima al sol, 30,8; temperatura a 00'10 milímetros sobre el suelo, 11,8; presión barométrica media, 756,7; evaporación en milímetros, 4,6; lluvia en el día de hoy, 0,0; ídem desde primero de septiembre, 766,7; ídem en el mismo período del año anterior 602,7.

FARMACIAS DE GUARDIA

Ballesteros, plaza de San Juan, 15, y Durán, Medina, 7.

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 393.

DE SOCIEDAD

De Sevilla se han trasladado a Vigo y Bilbao, la marquesa del Nervión y los señores de Ibarra y Menchacatorre (don Ignacio).

—Han regresado de San Fernando donde han pasado temporada, Concha Isabel María Román de Vila y sus hijas Charo y Amañuca.

—Ha marchado a Pontevedra don José Vieites Varela.

—En el domicilio de la novia firmaron el sábado anterior su contrato de esponsales la señorita Paquita Arellano Romero y don Ricardo Hernández Domínguez.

Tomó la promesa matrimonial el canónigo magistral de la Colegiata, don Bernardo Martí Raro.

Firmaron el acta en concepto de testigos don Nicolás Virués, don Manuel Sánchez, don Antonio Pérez García y don José Gutiérrez.

Los numerosos invitados a la ceremonia religiosa, fueron muy atendidos.

La boda ha sido fijada para fines del mes actual.

—Fornos, Comedor y Bar.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la señorita María del Carmen Estrada Lagomazzini, hija de los señores de Estrada (don Manuel).

—Pasan temporada en Sanlúcar de Barrameda los señores de Camacho y García Ledesma (don Antonio) e hijos.

—Desde Sevilla se han trasladado a Sanlúcar, donde pasarán la temporada de verano, los señores de Zabala (don Antonio) e hijos.

—Kilométricos y reservas de asientos. Bizcocheros, 4.

—Han firmado sus esponsales la señorita Petra Goñi de Lobo y don Julio Lorente Prado.

Tomó la promesa matrimonial a los novios el párroco de Los Cuatro Evangelistas doctor González Marín y testificaron el acta los señores don Manuel, don José y don Juan Valencia Pez, don Carlos Lorente Prado, don Eduardo Cambas Pez, don Francisco de Juan y de Juan, don Salvador Solano, don José Figueroa Mayo y don Eusebio Calderón.

Con este motivo se congregaron en torno a la feliz pareja numerosas personas de sus relaciones. La boda tendrá lugar en breve.

—Pasa la temporada veraniega en Sanlúcar de Barrameda la señora esposa de don Antonio Abrisqueta Alvarez.

FINO VINA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL TOLEDO, SOLERA 1847, CONAG TRES COPAS, CONAG SOBERANO, CONAG INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

Resultado del concurso para ganar una máquina de coser y bordar "CIMA"

Anoche celebróse en los Estudios de Radio Jerez el sorteo para determinar a quién había de corresponder la máquina de coser y bordar "CIMA", de entre las tres señoritas que habían enviado soluciones exactas al concurso que últimamente ha tenido lugar a tal fin.

Las concursantes que habían acertado eran las señoritas Mercedes García Atienza y María del Carmen del Ojo Durán, de Jerez de la Frontera y Antonia Jiménez Fernández, de San Fernando.

Verificado el sorteo le correspondió el regalo de la máquina a la primera de aquéllas, siendo obsequiadas las otras dos con sendos frascos de Agua de Colonia.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

El ilustrísimo señor director técnico de Abastecimientos en oficio número 67.333, comunica a esta Delegación Provincial lo que sigue:

Estudiado por la Oficina de Precios del Ministerio de Industria y Comercio la aprobación de precios para las sierras de cintas fabricadas con dos partidas de feije de acero templado importadas de Suecia, la Superioridad en uso de las atribuciones que le han sido conferidas ha resuelto autorizar los precios siguientes de venta en fábrica:

Sierra de cinta de 10 x 0,6 milímetros, 2'60 pesetas metro; de 20 x 0,65, 3'90; de 25 x 0,70, 4'80; de 30 x 0,70, 5'70; de 35 x 0,80, 7'80; de 40 x 0,80, 8'60; de 45 x 0,90, 10'90; de 50 x 0,95, 12'80; de 60 x 1,10, 16'50; de 70 x 1,10, 19'75; de 80 x 1,10, 22'00; de 100 x 1,20, 30'50.

El ilustrísimo señor director técnico de Abastecimientos en oficio número 66.929 me comunica:

Estudiado por el Ministerio de Industria y Comercio la propuesta formulada por el Sindicato Nacional de

Industrias Químicas, relativa a fijación de precios del abono compuesto elaborado a base de cianamida calcica, la Superioridad, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto:

Primero. — Fijar a los fabricantes que se citan los precios de venta que a continuación se detallan para el abono compuesto a base de cianamida calcica de su fabricación:

Unión Española de Explosivos, S. A., 393'50 pesetas Tm.; Establecimientos Gaillar (Almacén Tarragona), 391'00; Establecimientos Gaillar (Fábrica Montgat), 371'00; S. A. Cros (Almacén Tarragona), 376'30; S. A. Cros (Fábrica Pla de Vilanova), 387'95; S. A. Cros (Fábrica de Badalona), 370'95; Sociedad Navarra de Industrias, 391'45; José Antonio Noguera, 391'00; Barrau y Compañía, 370'95; La Industrial Química de Zaragoza, 395'50.

Segundo. — La composición de estos abonos deberá ajustarse para cada fabricante a la composición detallada en su propuesta, que es la que corresponde a la fórmula que les debe haber sido aprobada por la Dirección General de Agricultura.

Tercero. — Dada la conveniencia, y de acuerdo con su propuesta de evitar una diversidad de precios en el mercado nacional para un mismo producto, la Secretaría General Técnica fija el precio único de venta al consumo de 400 pesetas Tm., para el abono compuesto a base de cianamida de cal, debiendo ese Sindicato Nacional de Industrias Químicas recabar de los fabricantes les sean entregados los remanentes de las diferencias entre este precio y el que se le señala en el apartado primero para su ingreso en la cuenta corriente que figura abierta en el Banco Hispano Americano de esta plaza a nombre de "Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio".

Asimismo el Sindicato Nacional cuidará de comprobar la exactitud de los ingresos efectuados por los fabricantes, para lo cual la Secretaría le facilitará periódicamente un detalle de los ingresos recibidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz 26 de julio de 1943.—El gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales, Julio Pérez y Pérez.

Se venden tres depósitos aceite 50 arrobas

Pueden verse de 11 a 1 y de 5 a 7 San Francisco de Paula, 2

DIARIAMENTE UVA FRESCA DE LOS PALACIOS - BLANCA Y NEGRA

Doña Blanca, 14 Casa Valera

Gratificaré

con importe de un mes de renta a quien me proporcione piso con mínimo de ocho habitaciones. Ofertas únicamente por escrito a M. T.

APARTADO DE CORREOS 100

Anuncios breves

TRANSPORTES en general.

Precios sin competencia. Camiones de 3 a 5 toneladas. Vagones de propiedad particular. Contratas y suministros. Rivero. Colantes 5. Teléfonos 1185 y 1195.

JAMONES, embutidos, mermeladas, galletas, Ultramarinos "El Número 8". Bizcocheros 16

COMPRO aparato fotográfico y accesorios laboratorio. Misericordia 4

SE VENDE magnífica máquina Singer, barata, Gómez Carrillo, 2.

POLLOS TIERNOS y Gallinas se venden plaza Aladro 8. Telf. 1047.

PERDIDA reloj pulsera señora desde calle Méndez Núñez a Pañuelos, por Madre de Dios. Gratificarán: Méndez Núñez 17.

BUJES o cañoneras para carros. "Comercial Ferrería Andaluza". Fermín Aranda 42-C.

PELUQUERIA para señoras. Julián y Crescencia. Teléfono 23-49. Arcos 27.

VENDESE casa campo nueva cerca población, llave mano. Razón: Zarza 7 (panadería).

SE ALQUILA piso entresuelo en sitio céntrico propio para oficinas o casa análoga. Informarán Teléfono 2065.

GALLINAS y POLLITOS tomateros. Teléfono 1208.

VENDESE carro pértigo, Aparejada de tres caballerías, Trillo, Volquete. Razón: Evora 1. Teléfono 1509.

ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DEL EXCMO. SEÑOR D. Juan Manuel Sánchez y Dujat des Allimes Duque de Almodóvar del Río, Grande de España, Alférez de Aviación, Ingeniero Electricista, Terciario Franciscano, Presidente de la Congregación de San Luis Gonzaga, Primer Vocal de la Unión Católica de Enseñanza Rural Muerto en San Sebastián el 27 de Julio de 1938 de enfermedad contraída en el servicio de Dios y de la Patria, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. R. I. P. A. La Casa "Sánchez Romate Hermanos, S. A.", SUPLICA asistan al funeral que tendrá lugar mañana jueves, a las once, en la parroquia de Santiago.

Vida Planto

Fruto bendito... blime, Domingo... do por Dios... sus doctrinas... primer momento... ginación privile... la Escritura Sa... remos sin cesar... predicación".

Desde el ser... maternal de un... de Domingo lo... a cabo la misa... Así le vemos d... con la austeri... noble tierra ca... te la Insignia... Redención y a... da de la Madri... su clemencia p... más adelante... sembrador por... pos del Señor... cimientos y vi... ponerle en co... y recogiendo... la cera con qu... bias del error... brosa con que... las almas de s... sentándose las... sus virtudes q... mente entre el... siones que don... poráneos. Así... la misión que... su santa madri... sueños, y des... gracia inculca... oración contin... bía de ir prog... su vida.

Pasa Domingo... embebido en... estudios místic... ta de lo que d... mienza su apo... no a la misión... puede encomen... mente human... ciones y sus p... las oraciones c... rias del hombr... deza misericor... dentor y que... la malicia y l... dos ajenos. En... continúa añad... cesante; pasa... estática y en... lica; por una... del cielo y po... bre la tierra;... oración se en... caridad ardien... entrañas y po... las llamas de... que abraza lo... "Sin cesar n... oración y a l... el resumen de... cana, del ver... susurristo, com... go de Guzmán

En la tarde de ayer fué condu... do al camposanto el cadáver de la... señora doña Mencía Romera Tin... co, viuda que fué de don José Leyras... Rodríguez (que en paz descansa... El clero de la parroquia del Salva... dor encabezaba la fúnebre comitiva... integrada por numerosas personas... de todos los sectores de la sociedad... Ocupaban la presidencia del que... to el interventor y el apoderado del... Banco Español de Crédito don Fran... cisco Girón Jiménez y don Francis... co Hedrera Cabral, don Baldome... Ponce Rodríguez, don José Luis He... drera Ponce, don Francisco Salido... Escudero, don Juan Benítez y el hi... to político de la finada con Ramón... Besada Domínguez.

A sus nietos, hijo político y demás familia renovamos nuestro sentido pésame.

Con motivo de cumplirse el primer cabo de año del fallecimiento del señor don Joaquín Cros León (que en paz descansa), celebróse ayer solemne funeral en la iglesia de San Francisco.

Al recordar esta fecha reiteramos el testimonio de nuestro pesar a su viuda doña Carmen Muñoz, hijos y demás familia doliente.

Tuvo ayer un desenlace funesto la grave enfermedad que con ejemplo resignación cristiana venía soportando el señor don Francisco Pacheco Taltabull (que en paz descansa).

Joven aún baja al sepulcro después de una vida consagrada al trabajo, atento siempre al bienestar de los suyos.

A las siete de la tarde de hoy será transportado el cadáver a su última morada.

Descansen en paz el alma del difunto y reciban nuestro sentido pésame su viuda doña Angeles Camacho Tejera, hijas, madre, hermanos don Ignacio y don Manuel, hermanos políticos y demás familia doliente.

—A las siete de la tarde de ayer tuvo lugar el transporte a la necrópolis del cadáver de la señora doña Juana Espinosa de los Montes y Córdoba (que en paz descansa), esposa que fué de don José Franco Rodríguez.

Precedía el clero de la parroquia de San Miguel, siguiendo al coche fúnebre numerosas personas de todas las clases sociales.

Al viudo, hijos, hijo político, hermanos, entre ellos don Francisco y demás familia doliente reiteramos nuestro pésame más sentido.

—Con numeroso cortejo encabezado por el clero de la filial de San Dionisio, fué conducido ayer a su última morada el cadáver de don Antonio Martínez Moreno (que en paz descansa).

A la viuda doña Josefa Castro Abarca, hermanos y demás dolientes repetimos nuestro pésame.

¡Madre!, si tu hijo no ha cumplido su primer año es imprescindible que durante los meses de calor vigilen su alimentación en un consultorio de Puericultura.

Vida Religiosa

Santo Domingo de Guzmán

Fruto bendito de una plegaria sublime, Domingo de Guzmán, destinado por Dios para ser el portavoz de sus doctrinas evangélicas, desde el primer momento se graban en su imaginación privilegiada las palabras de la Escritura Sagrada: "Nos entregaremos sin cesar a la oración y a la predicación".

Desde el seno materno y al calor maternal de una mujer santa, aprende Domingo lo necesario para llevar a cabo la misión que se le confía. Así le vemos desde los primeros años, con la austeridad y disciplina de su noble tierra castellana, postrado ante la insignia sacrosanta de nuestra Redención y ante la imagen veneranda de la Madre de Dios implorando su clemencia para el pecador; bebido de las doctrinas sagradas que años más adelante esparcirá como buen sembrador por los abandonados campos del Señor; adquiriendo los como cimientos y virtudes que habrán de ponerle en contacto con las gentes, y recogiendo como abeja laboriosa la cera con que alumbrará las tinieblas del error y la miel dulce y sabrosa con que suavizará y endulzará las almas de sus contemporáneos, presentándoles las flores aromáticas de sus virtudes que resaltarán luminismente entre el cúmulo de vicios y pasiones que dominaban a sus contemporáneos. Así comprende Domingo la misión que se le confía, conforme su santa madre había colubrado en sueños, y desde su nacimiento a la gracia inculca en el hijo querido la oración continua y ferviente que había de ir progresando en el curso de su vida.

Pasa Domingo los días infantiles embebido en meditaciones santas y estudios místicos, y cuando se da cuenta de lo que Dios le pide, cuando comienza su apostolado y se da de lleno a la misión más grandiosa que puede encomendarse a un ser puramente humano, reduplica sus oraciones y sus penitencias. Ya no son las oraciones del niño, son las plegarias del hombre que admira la grandeza misericordiosa de un Dios Redentor y que al mismo tiempo llora la malicia y la miseria de los pecadores ajenos. Entonces a una oración continua añade una predicación incesante; pasa el tiempo en la oración estática y en la predicación evangélica; por una parte recibe los tesoros del cielo y por otra los derrama sobre la tierra; en la hoguera de la oración se enciende el fuego de la caridad ardiente que le devora las entrañas y por su predicación salen las llamas de ese amor encendido que abrasa los humanos corazones. "Sin cesar nos entregaremos a la oración y a la predicación". Este es el resumen de toda la vida dominicana, del verdadero Apóstol de Jesucristo, como lo fue Santo Domingo de Guzmán en el siglo XIII.

Santo del día.—Santo Domingo de Guzmán.

Jubileo Circular.—En la Real e Insigne Iglesia Colegial Mañana: En dicha iglesia.

En Santiago.—A las siete y media de la tarde, el ejercicio semanal ante la querida imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

En los Descalzos.—Hoy, a las ocho de la tarde, los cultos que la Hermandad de la Flagelación dedica a sus veneradas titulares.

HOY EN SANTO DOMINGO.—LA FIESTA DEL FUNDADOR

La Comunidad de PP. Dominicos celebrará hoy con toda solemnidad la fiesta de su glorioso fundador Santo Domingo de Guzmán.

A las ocho misa de Comunión para las Venerables Ordenes Terceras de San Francisco y Santo Domingo, las dos Ordenes hermanas.

A las diez y media, misa solemne oficiada por los muy reverendos padres franciscanos.

Por la tarde, a las ocho, el ejercicio final del triduo, con panegirico por el reverendo padre fray Luis García Nieto, O. F. M.

EN EL COLEGIO DE LAS DOMINICAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO

(Beaterio número 1)

El jueves a las diez de la mañana habrá solemne función religiosa en honor de Santo Domingo de Guzmán, fundador del Santísimo Rosario.

El sermón estará a cargo del muy reverendo padre Bienvenido Arenas.

IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO

Hoy, a las ocho de la mañana habrá solemne función que le dedica la Comunidad del convento de M.M. Dominicas del Espíritu Santo a su inolvidable padre fundador Santo Domingo de Guzmán, predicando las excelencias de tan gran Santo, el muy reverendo padre fray Tomás Lombardero, dominico de la residencia de Jerez.

Cuerpo de Mutilados de Guerra COMISION INSPECTORA COMARCAL

Censos.—Se recuerda a todas las empresas, entidades patronales de los distintos ramos de la industria, comercio, agricultura, etc., de esta ciudad y su término municipal que no hayan formulado el Censo del personal a su servicio correspondiente al primer semestre del año actual, que deberán efectuarlo antes del día 15 del corriente mes, en cuya fecha termina el nuevo plazo concedido.

Jerez de la Frontera 3 de agosto de 1943.

EL SECRETARIO

D'HENRY?

Banco Español de Crédito

En el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 3 de julio se convoca a concurso-oposición para proveer 100 plazas de Aspirantes Administrativos.

En las carteleras de anuncios de todas las Sucursales de este Banco se encuentran expuestas las condiciones de dicho concurso, y por éstas se facilitarán los correspondientes programas.

Jerez de la Frontera 4 de agosto de 1943.

LA DIRECCION.

ALGODON

Cabos para limpieza de maquinarias:

Calidad color a pesetas 5'50 kg.

Calidad blanco a pesetas 6'50 kg.

En balas de 50 kg.

Para pedidos al Agente exclusivo en la provincia:

ANTONIO LUIS PINA

Plaza General Varela 11. Jerez

Valdepeñas Legítimos

ACABADOS DE RECIBIR

BOTELLA 2'00 pesetas

LITRO 2'75 pesetas

(Precios por la calle)

En Comestibles Finos y Bar Muñoz

ARCOS 38 y en PAÑUELOS 12

TEL. FONONO 2132

Fino de Mesa 2 pesetas botella

Equipos para partos

Farmacia

GUTIERREZ

Servicio inmediato

DESNATADORAS DE LECHE

MANTEQUERAS

M. GOMEZ LANCERIA, 25

Venta de leña

SERVICIO A DOMICILIO

Al por mayor, precios convencionales. Al por menor, desde 11'50 pesetas el quintal.

TELEFONO 905

DEPORTES

Ante el Primer Congreso Nacional de Educación Física

La Comisión organizadora de este Congreso, cuyo trabajo se desarrolla a un ritmo acelerado en vista de la inauguración que se celebrará solemnemente el día 1 de octubre próximo, Fiesta del Caudillo, acaba de publicar un interesantísimo folleto de divulgación que se refiere a este certamen y que ha merecido los más vivos elogios.

En el texto, muy ameno, se explica el alcance de este primer Congreso y se dan interesantísimas noticias sobre las ponencias, comunicaciones, conferencias, fiestas deportivas, exhibiciones y todos los numerosos y extraordinarios actos que han de celebrarse en la capital de I al 17 de octubre próximo en los palacios del Retiro de Madrid y su recinto ecotado.

El folleto que ha sido profusamente distribuido por toda España, ha causado muy grata impresión. Cuantos organismos no lo hayan recibido y las personas que se interesen en nuestro país por este certamen trascendental pueden solicitarlo de la Secretaría General del Primer Congreso Nacional de Educación Física, Barquillo, 19, Madrid, que seguidamente le enviará gratis por correo.

Tiro de pichón

EL PROGRAMA DEL TORNEO DE SAN SEBASTIAN

Agosto 1943, tiradas de abono: Día 17, premio marqués de Riscal: Copa del excelentísimo señor marqués de Riscal y 10.000 pesetas; días 18 y 19, premio Gudamendi: Copa de la Sociedad y 25.000 pesetas; día 20, cam-

peonato de Guipúzcoa: Copa de la Diputación de Guipúzcoa y 15.000 pesetas; día 21, premio Tolosa: Copa de la casa Ugartechea y 10.000 pesetas; días 23 y 24, gran premio de San Sebastián: Copa del Ayuntamiento de San Sebastián y 35.000 pesetas; día 25, premio Eibar: Copa de la casa Sarasqueta y 10.000 pesetas; día 25, premio Ramón Landáiz: Copa de la Compañía Eléctrica del Uruñea y 15.000 pesetas; días 27 y 28, premio Costa vasca: Copa de don Ramón Irazusta Vignán y 25.000 pesetas.

Tiradas fuera de abono: Día 17, copa O-bea; 19, copa González Byass; 20, copa de honor de la Federación Española; 21, copa C. V. N. E.; 24, copa Aguirre y Aranzábal; 26, copa Donosti; 28, copa Domecq.

145.000 pesetas de premios en metálico y dieciséis trofeos.

MARCHA PEDESTRE

Hemos de consignar que el ganador de la marcha pedestre Jerez-Chipiona, efectuada el domingo último, fue don Ramón Segovia y de Mora Figueroa, pues don Ramón Guerrero González, a última hora, se sintió indisputado y no pudo tomar parte en esta dura prueba de resistencia.

D'HENRY?

Enfermedades de los ojos

P. SÁNCHEZ BECERRA OCULISTA

del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid y de la Facultad de Medicina de San Carlos.

Santa María 1 (edificio del Gallo Azul), Jerez.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

¡¡Empresarios!!

De la obtención y diligenciado de vuestros LIBROS DE HABERES Y SALARIOS de tenencia obligatoria puede encargarse rápidamente

"GESTIÓN JEREZ"

Latorre, 6. Teléfono 2372 JEREZ DE LA FRONTERA



MARQUES DEL MERITO VINOS Y COGNAC JEREZ

Ley de Ordenación de la Universidad Española

(Continuación)

Se robustece, en primer término, la función docente mediante una ordenación de los órganos facultativos, que se amplían con otros nuevos y se completa, sobre todo, la colación de grados con la formación de la profesionalidad a través de Institutos, escuelas o cursos facultativos o extrafacultativos, de suerte que los jóvenes universitarios salgan de las aulas, no ya sólo con los conocimientos científicos generales y propios de su Facultad, sino con los más concretos que habilitan para el ejercicio de las diversas actividades profesionales.

Se reorganiza, en segundo lugar la función investigadora, abriendo ancho campo a las Universidades para crear en torno a las cátedras y Facultades núcleos que formen y capaciten a los investigadores en enlace con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Para el ejercicio de la labor formativa y educadora que a la Universidad compete y que es en la ley la novedad más ambiciosamente perseguida, se restauran los Colegios Mayores en calidad de órganos obligatorios, de suerte que no podrá existir Universidad que no posea, como mínimo, un Colegio Mayor, a través del cual recibirán los escolares la educación universitaria en sus variados aspectos. Para cumplir la función de difundir la cultura se crea una Institución que abarca las relaciones científicas de la Universidad, así como la misión social de vivir en íntima conexión con la vida española.

Esta ampliación de las funciones universitarias, completada con lo que preceptúa la ley orgánica de la administración docente por la que cada Universidad llega a ser centro rector de su demarcación cultural, constituye, por así decirlo, la columna vertebral de la reforma, inspirada en los más sólidos principios tradicionales.

La ley, además de reconocer los derechos docentes de la Iglesia en materia universitaria, quiere ante todo que la Universidad del Estado sea católica. Todas sus actividades habrán de tener como guía suprema el dogma y la moral cristiana y lo establecido por los sagrados cánones respecto de la enseñanza. Por primera vez después de muchos años de laicismo en las aulas será preceptiva la cultura superior religiosa. En todas las Universidades se establecerá lo que, según la luminosa encíclica docente de Pío XI, es imprescindible para una auténtica educación: el ambiente de piedad que contribuya a fomentar la formación espiritual en todos los actos de la vida del estudiante.

Por otra parte la ley, en todos sus preceptos y artículos, exige el fiel servicio de la Universidad a los ideales de la Falange, inspiradores del Estado, y vibra al compás del imperativo y del estilo de las generaciones heroicas que supieron morir por una Patria mejor. Este fervor encarna en instituciones de profesores y alumnos, al par que en cursos de formación política y de exaltación de los valores hispánicos, con el fin de man-

tener siempre vivo y tenso en el alma de la Universidad el aliento de la auténtica España.

La ley se inspira en el empeño de que las actividades culturales específicas se desenvuelvan con criterio de unidad y jerarquía de la ciencia, con rigida norma de investigación y de trabajo, con afanes de mejoramiento y de selección pedagógica y con utilización de los mejores medios didácticos, señalando al Profesorado que la función docente es el servicio más noble que puede prestarse a la Patria e inculcando en la conciencia de los escolares la severa disciplina y el trabajo, como el mejor tributo rendido a la memoria de la juventud que supo sucumbir en la hora del sacrificio, siguiendo el ejemplo de José Antonio, auténtico arquetipo de universitario.

Tal propósito innovador no desconoce lo tradicional ni en el aspecto más externo. Por eso la ley restaura la castiza y solemne elegancia de partronatos, ceremoniales, emblemas y actos que decoran el honor universitario.

Fiel, en fin, a las consignas del nuevo Estado, que ha proclamado como una de sus primeras normas constitutivas la justicia social, la asegura en sus diversos preceptos para que no se pierdan las inteligencias útiles a la Patria. Se crea así un régimen de protección para los escolares capaces y sin recursos, un sistema de tasas de distintos tipos, en relación con las posibilidades económicas del alumno, y se instituye, entre otros bene-

ficiosos servicios, el de la asistencia sanitaria para los estudiantes enfermos.

Inspirado en estos principios, surge el perfil de la nueva Universidad, dotada de personalidad jurídica, centrada en una justa línea media que excluye el intervencionismo rígido y la autonomía abusiva, y se conservan todas las Universidades existentes sin mengua de que disposiciones complementarias regulen la distribución de las secciones de las distintas Facultades, así como el establecimiento de los Institutos profesionales, según las exigencias propias de cada región española.

En la parte interna la ley es minuciosa y concreta, porque quiere imponer el orden nuevo en toda su amplitud. El único órgano individual directivo de Gobierno es el rector, a quien asisten las demás autoridades delegadas, así como los diversos órganos colectivos de carácter permanente unos, transitorios los otros, pero todos circunscritos a una función de colaboración y consejo.

En cuanto al régimen económico, se confiere a la Universidad una pruden te autonomía financiera, se estimula al régimen administrativo se regula su funcionamiento con un criterio de uniformidad, autonomía y rapidez en los servicios.

Por una verdadera reforma universitaria reclama espíritu nuevo en las personas encargadas de llevarla a la realidad. La ley exige condiciones rigurosas para el acceso a la cátedra y subraya la responsabilidad del que por vocación ha de consagrarse a la formación intelectual de las futuras generaciones. De manera análoga termina los rígidos deberes del escolar, encuadrándolo en el ejército juvenil que la Universidad representa

y haciéndole amar las virtudes fundamentales del estudio, el honor, la disciplina y el sacrificio.

Al acometer esta empresa de transformación cultural y educativa se realiza la más fecunda e imperiosa que signa de la revolución nacional, exigida por la sangre de los que supieron morir en acto de servicio y por la noble pasión de los que quieren ahora servir también con su vida a los supremos destinos de España.

En su virtud, y de conformidad con la propuesta elaborada por las Cortes españolas,

DISPONGO:

CAPITULO PRIMERO Misión, funciones, personalidad jurídica, Patronato, emblemas y ceremonial de las Universidades

Artículo 1.º La Universidad española es una corporación de maestros y escolares a la que el Estado encomienda la misión de dar la enseñanza en el grado superior y de educar y formar a la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España.

Art. 2.º Para el cumplimiento de su misión serán funciones propias de la Universidad las siguientes, que ejercerá bajo a dirección del Ministerio de Educación Nacional:

a) Transmitir por medio de la enseñanza los conocimientos científicos y conferir los grados académicos; de licenciado y doctor.

b) Habilitar mediante la investigación de los grados académicos o la realización de estudios profesionales para el ejercicio de las diversas actividades en los campos de la Administración o de la técnica, o para la función docente, previo cumplimiento de las condiciones legales exigidas en cada caso.

(Continuará)

COMENTARIOS

La Ley Universitaria y el momento fundacional de la Patria

La Ley de Ordenación Universitaria marca—como ya decíamos en el artículo anterior—una fecha de importancia fundamental, que abre una nueva etapa de la mayor trascendencia en el impulso y superación de las tareas hispánicas del espíritu. Al momento fundacional de la Patria ha de corresponder una nueva Universidad. Esta influye de un modo decisivo sobre los que por sus aulas pasan. Es la edad en que definitivamente se forma el hombre, en lo profesional como en lo espiritual. Había, por ello, que hacer una ley universitaria que respondiese al ímpetu vital de las nuevas juventudes españolas que estuvieron dentro del afán renovador que caracteriza a las tareas de nuestra paz.

La magnífica pieza legislativa que comentamos, sin rival por su ambición en la obra educadora realizada por nuestros órganos de gobierno, ha de señalar por modo excepcional el impulso y el afán de superación que, en el área de las tareas hispánicas del espíritu, caracterizan esta trascendente etapa ascensional de la creación política.

En la elaboración de la ley, y juntamente con el Ministerio, las Cortes Españolas han dado una prueba excepcional de su capacidad constructora. En momentos de tremendas preocupaciones mundiales los representantes de la sociedad española, que tienen su puesto de servicio en las Cortes, han hecho comprender que España puede muy bien reclamar la atención universal por la calidad y dimensión de su esfuerzo legislativo, proyectado sobre cuestiones básicas en la reorganización pacífica de la vida nacional.

En el articulado de la ley de Ordenación Universitaria están atendidos todos los problemas que plantea la Enseñanza Superior. Más aparte de este estudio minucioso y concreto de esta atención al detalle de ese enfoque directo de los mil aspectos que el gran problema tiene, destaca en la ley, como una fuerza espiritual que la llena y la vivifica, su apasionado sentido nacional y católico.

Ante estas realidades, la nueva Universidad de la España de Franco, en un próximo futuro, será un ejemplo vivo de las inmensas posibilidades de nuestro genio creador y de la trascendencia histórica de la hora actual que anima, estimula e infunde nuestro glorioso Movimiento.

Decreto modificativo de la escala del Subsidio Familiar

A partir de 1.º de agosto se eleva su cuantía

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto del Ministerio de Trabajo por el que se modifica la escala del Subsidio Familiar. En su virtud se dispone:

Artículo primero.—La escala del régimen obligatorio de Subsidio queda establecida en la forma siguiente: Dos hijos, 40 pesetas mensuales, 1'60 diarias; 3, 65 pesetas, 2'60; cuatro, 90, 3'60; cinco, 120, 4'80; seis, 160, 6'40; siete, 280, 11'20; ocho, 400, 16; nueve, 540; diez, 700, 28; once, 880, 35'20; y doce, 1.080, 45'20, respectivamente. Por cada hijo o asimilado a estos que exceda de doce, se adicionará en 200 pesetas el Subsidio mensual; en la proporción correspondiente al día.

Artículo segundo.—La anterior escala se aplicará a partir de primero de agosto de 1943, a los trabajadores con derecho reconocido al percibo del Subsidio por lo que se refiere a los devengados en dicho mes cuyo abono ha de realizarse en el siguiente.

Artículo tercero.—En igual cuantía y a partir de la misma fecha verificarán las empresas que ejercen la administración de gestión del régimen la liquidación y pago del subsidio familiar a cuantos trabajadores tengan a su servicio.

Artículo cuarto.—Los Departamentos Ministeriales y Corporaciones provinciales y locales que apliquen a sus funcionarios y trabajadores el régimen obligatorio de Subsidios familiares adoptarán las resoluciones precisas para que por éstos se perciban los Subsidios con arreglo a la nueva escala desde la fecha anteriormente indicada.

Artículo quinto.—Se aplicará la escala mensual a todos los trabajadores subsidiarios que figuren con carácter de fijos o de plantilla en la respectiva empresa afiliada al régimen, que perciben sus haberes por mensualidades completas.

Artículo sexto.—Se aplicará exclusivamente la escala diaria a los trabajadores que presten servicio a las empresas con carácter de eventualidad, aún, cuando perciban sus jornales o salarios por meses, quincenas, semanas o días. La misma

escala se aplicará excepcionalmente a los trabajadores que fuesen alta o baja en el régimen, aunque figurasen como fijos o de plantilla en la respectiva empresa afiliada, salvo que por ésta se hubieren satisfechos los haberes íntegros del mes y deducido las correspondientes cuotas del régimen.

Artículo séptimo.—Las variaciones que se produzcan en la familia de los trabajadores se computarán a efectos de la modificación de la cuantía del subsidio a percibir a partir del mes siguiente a aquél en que se hubieren producido.

Artículo octavo.—Los beneficios establecidos por la Ley de 22 de septiembre de 1930, en favor de las viudas y huérfanos de los trabajadores asegurados continuarán rigiéndose por las escalas establecidas en la Orden de 11 de junio de 1941.

Artículo noveno.—Las viudas pensionistas que adquieran las condiciones de subsidiadas del régimen general por entrar al servicio de esas empresas afiliadas, percibirán la primera mensualidad, con arreglo a la escala general del régimen.

Artículo décimo.—Por el Ministerio de Trabajo se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de la presente disposición.—Cifra.

Servicio de la Falange

C. N. C.

DELEGACION SINDICAL COMARCAL

SULFATO DE COBRE

Se pone en conocimiento de los viticultores de este término municipal que tengan solicitado SULFATO DE COBRE, que estándose repartiendo este producto, desde el día 27 del pasado julio, se ruega procedan a retirar el vale correspondiente, a la mayor urgencia, toda vez que el plazo señalado para ello, termina el día 11 del corriente, entendiéndose que aquellos que no lo retiren dentro del plazo señalado, se supone que renuncian al mismo.

Las horas de repartos son de nueve y media a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera a 3 de agosto de 1943.—El delegado sindical comarcal.

EDUCACION Y DESCANSO

Habiéndose recibido en esta Corresponsalia Local de Educación y Descanso unas bicicletas para repartir entre los afiliados a la Obra, por el presente se comunica a todos los productores en general, a fin de que a cuantos pueda interesar se personen en esta Corresponsalia Local (calle 18 de Julio 1936, números 17 y 19), de seis

a ocho de la tarde, donde serán informados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, a 2 de agosto de 1943.—El corresponsal local de la Obra.

HERMANDAD DE LABRADORES

Con relación a la entrega de todas las clases de granos, cuyo cupo forzoso se ha marcado ya por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, se pone en conocimiento de todos los interesados que se proroga el plazo hasta el día 5 del mes actual, para entregar el veinticinco por ciento de lo que a cada uno le corresponda.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez, 2 de agosto de 1943.—El jefe de la Hermandad.

SINDICATO LOCAL DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Sosa cáustica

Se pone en conocimiento de cuantas Empresas pertenecientes a este Sindicato Local de la Vid, Cervezas y Bebidas, estén interesadas en la adquisición de un cupo del producto de referencia para el lavado de vasijas que pueden solicitarlo de este Sindicato Local (calle 18 de Julio de 1936, número 19), antes del día 4 de los corrientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez, 2 de agosto de 1943.—El jefe del Sindicato Local.

AUXILIO SOCIAL

Parte mensual de gastos e ingresos MARZO 1943

Gastos. — 4.514 asistidos en Comedor Infantil, 131.382 raciones; 6.526 asistidos en Cocina de Hermandad, 199.910 raciones; 41 asistidos en Hogar Infantil, 1.097 raciones; 245 asistidos en Hogar Escolar, 7.399 raciones; 138 asistidos en Guardería Infantil, 4.188 raciones; 92 asistidos en Centro Alimenticio Infantil, 2.921 raciones; 368 asistidos en Cocinas Dietéticas, 9.761 raciones.

Total de los gastos por asistencias, pesetas 378.628'59.

Se siguen haciendo visitas de informes a cuantos solicitan su ingreso en Instituciones.

Ingresos. — Por cuencaciones, pesetas 53.844'46; por Ficha Azul, pesetas 112.828'68; por donativos recibidos, pesetas 11.029'33; por venta de sellos, pesetas 12.010.

Suman los ingresos, 188.921'41 pesetas.

Déficit. — 189.707'18 pesetas, sufragadas por el fondo benéfico social.

Jerez de la Frontera 20 de julio de 1943.—El administrador provincial. — Visto bueno: El delegado provincial.

Dos cosas hay en la vida del niño que no pueden sustituirse: el corazón y la leche de la madre.

El núm. 7 del Boletín Oficial del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N.-S.

Se ha publicado el número 7 del B. O. del Consejo Nacional de FET y de las JONS, órgano editado por el citado organismo político de la Falange, para dar constancia a sus tareas y servir de nexo a la labor de los consejeros, fijando en sus páginas toda una interesante empresa nacional-sindicalista.

El presente número del Boletín es tal vez uno de los de más enjundioso contenido publicados. La actividad del Consejo en el mes que en sus páginas queda recogido ha rebasado el formato habitual, y así, el número 7 de la publicación aparece con la cantidad de 34 páginas, distribuidas en las habituales secciones.

En primer lugar, recoge el Boletín la cuarta reunión de la Junta Política en una reseña extensa y cuidadosa. La sección dedicada al Ministerio de Secretaría General ofrece el texto de los órdenes del excelentísimo señor ministro secretario, por la que se nombran los miembros de las ponencias encargadas del estudio de los proyectos de disposiciones números 13 y 14.

Abrese, seguidamente, la Sección Consejo Nacional, insertando el texto del proyecto de disposición número 13 estableciendo la ordenanza disciplinaria y de procedimiento de FET y de las JONS, precedido del oficio de remisión del secretario general al presidente de la Comisión de Servicios.

A continuación inserta el proyecto número 14, regulando la provisión de jerarquías en las unidades sindicales y su reglamento de aplicación, añadiéndose también el oficio de emisión del mismo, reseña interesante por la extensión y detalle con que recogida, es la de segunda reunión del pleno de la Comisión de Servicios, en que ésta, bajo la presidencia del camarada Valdés Larrañaga, dictaminó sobre los proyectos de régimen de donativos y ley de administración del Partido.

Importante lugar en el Boletín del

Productor: El día 1 de octubre se inaugurará para tí una Escuela de Cultura y Arte, con un escogido cuadro de profesores. Infórmate de cuanto te interese en la Sección de Cultura y Arte de la Obra Sindical "Educación y Descanso"

D'HENRY?

NOTAS TAURINAS

EL 15 EN ALFARO Y EN ELCHE

Con motivo de la feria de Alfaro habrá una novillada el 15 del actual, en la que Luis Mata, "Rosario" y "El Choni", estoquearán ganado de Cobeleda.

El mismo día, en Elche, se las entenderán con ganado de Encina, Curro Eslá y el malagueño "Cerrajerito".

MANOLO CALDERON HA EMPEORADO

El valiente diestro alcalaíno Manolo Calderón, herido gravemente en Sevilla el 18 de julio, por un toro de la ganadería de don Isaías y don Tulio Vázquez, ha empeorado.

Estos últimos días los ha pasado con fiebre y fuerte expectoración, persistiendo la gravedad de la complicación que se le ha presentado, que ha venido a entorpecer la curación de Manolo.

La extensa herida, está en cambio, perfectamente cicatrizada.

LAS DE FERIA DE LINARES

Las corridas de feria de Linares, han quedado ultimadas de este modo:

Día 28 de agosto. Toros de don Antonio Sánchez Cobeleda, para Manuel Rodríguez "Manolete", Pedro Barrera y Emiliano de la Casa "Moñito de Talavera".

Día 29.—Pepote "Bienvenida", Juanito Belmonte y "Manolete", se las entenderán con reses de don Joaquín Buendía, antes del conde de Santa Coloma.

EN LOGROÑO

En esta capital tendrán lugar tres corridas de toros en los días 21, 22 y 23 de septiembre.

Para ellas cuentan con toros de Samuel Hermanos, Saltillo y Concha y Sierra a las que darán fin probablemente "Manolete", en las tres tardes, Pepe Luis, en dos y ya ultimarán los puestos concedidos a Pepe y Antonio "Bienvenida", "Andaluz" y otros espadas.

PARA LOS CURIOSOS

Publicamos hoy relación de las plazas que inauguró Rafael Molina "La gartijo el Grande".

1874, 4 de septiembre, la de Madrid.

1876, 11 de junio, la de Málaga y en agosto del mismo año la de San Sebastián.

1880, 3 de abril, la de Granada; 3 de junio, la del Puerto de Santa María; 31 de agosto, la de Vitoria.

1883, 21 de septiembre, la de Tarragona.

1886, 2 de junio, la de Haro.

1887, 3 de julio, la de Castellón de la Plana; 6 de septiembre, la de Murcia; 18 del mismo mes, la de Utiel.

1890, 20 de septiembre, la de Valladolid.

1892, 29 de junio, la de Lorca; 7 de agosto, la de Priego y el 11 de octubre, la de Gandía.

DON BRAULIO

D'HENRY?

Servicio completo de retirada y facturaciones de mercancías
Bizcocheros, 4
Dependencia de la RENFE
TELEFONO 2168

REAL TESORO
JEREZ - COÑAC

CASA PALACIO
FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL
Artículos sanitarios. — Cuartos de baño. — Asulejos. — Zócalos de dibujos.
Cocinas económicas. — Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente.
CONCESIONARIO DE URALITA, S. A.
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. — Teléfono 1551.
Fábrica y Oficina: Bar Nulala, 44, 45 y 47. — Teléfono 1554.
URBES DE LA FRONTERA

D'HENRY?

Hoy miércoles a las 7 de la tarde será conducido al Cementerio Católico el cadáver del señor

DON FRANCISCO PACHECO TALTABULL

Esposo que fué de doña Angeles Camacho Tejera
Que falleció ayer después de recibir los S. S. Q. S. G. G.

Su viuda, hijas, madre, hermanos, hermanos políticos, primos y demás familia,

RUEGAN asistan al funeral en San Pedro, a las 6 1/2 y seguidamente a la conducción de su cadáver. Vivía: Antona de Dios, 25.

Suplican sus hermanos don Ignacio y don Manuel Pacheco Taltabull y hermano político don Manuel Camacho Tejera

ROMA
FINO MARISMEÑO

Se necesita

local próximo a calle Caracuel, para almacén de efectos industriales.

Razón: Caracuel, 7.
TELÉFONO 1388

DR. BECERRO

ASMA, ALERGIAS

LAQUEAS, URTICARIAS, ECZEMAS, EDEMA DE QUINCKE, ETC.)

ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS

CONSULTA DIARIA PREVIA FETICION DE HORA

RANCOS. 15 TELEF. 22

Peluquería de señoras,

"ESTRUGO"

PERMANENTE EN TODOS LOS SISTEMAS—TINTES Y DECOLORACIONES—LARGA, 77—TELEFONO 1420

Miércoles

Todos los números tienen

CON 15	6.163	—Sevilla,	
doba y		CON 7	
CON 3	32.830	—Sevilla,	
CON 2	28.844	—Sevilla,	
lona y		CON 1	
CON 1	4.433	—Cádiz,	
Valenci		9.216	—Sevilla,
Alicant		20.726	—Cádiz,
drid y		22.243	—Sevilla,
Madrid		22.459	—Sevilla,
celona		23.378	—Madrid,
33.036	—Barcelo	37.717	—Madrid,
47.941	—Madrid,	50.223	—Madrid,
444	497	745	36
731	182	599	56
003	097	964	74
108	653	254	92
799	981	002	00
139	701	967	07
054	041	485	56
522	761	340	67
066	199		
372	654	784	37
546	865	678	53
249	254	436	27
416	182	017	80
747	495	085	95
609	598	981	35
353	266	319	33
356	721	014	
557	500	475	83
061	793	207	43
525	923	919	78
260	580	125	13
736	687	994	24
124	141	589	17
333	077	015	83
472	610	913	23
907	531	915	63
004	103	917	90
605	054	187	14
428	525	443	20
031	875	828	73
994			
654	763	021	00
999	182	938	23
525	862	468	93
313	478	907	27
322	477	706	14
144	571	172	34
381	018	864	00
131	333	564	90
639	039		
451	663	176	00
305	475	077	00
584	007	053	70
532	967	830	80
647			
567	308	854	70
860	326	134	10
493	405	008	20
859	571	594	00
211	000	095	70
788	964	339	90
307	000	826	00
057	084	667	20
407	909	438	40
675	788	703	00
543	716	078	00
000	500	503	70
092	390	143	00
910			
979	628	444	00
454	589	001	30
069	469	850	00
781	197	546	00
040	118	944	00
325	455	901	00
131	074	934	00
251	146	511	00
049	852	726	00
090	721	668	00
000	565	386	00
510	752	389	00
066	114	251	00
436	770		
242	076	914	00
031	525	981	00
450	257	796	00
475	555	627	00
705	146	555	00
862	129	903	00
293	226	670	00
540	699	641	00
752	679	624	00
996	977	243	00
823	510	812	00
812	078	756	00
827	420	739	00

LOTERIA NACIONAL

Todos los números terminados en 3 tienen reintegro

CON 125.000 PESETAS

6.163.—Sevilla, Madrid, Huelva, Córdoba y Alicante.

CON 70.000 PESETAS

32.830.—Sevilla.

CON 25.000 PESETAS

28.844.—Sevilla, Cádiz, Lucena, Barcelona y Málaga.

CON 1.500 PESETAS

4.433.—Cádiz, Cazalla de la Sierra, Valencia y Gijón.

9.216.—Sevilla, Málaga, Santander, Alicante y Soría.

20.726.—Cádiz, Málaga, Granada, Madrid y Murcia.

22.243.—Sevilla, Granada, Barcelona y Madrid.

22.459.—Sevilla, Madrid, Oviedo, Barcelona y Vigo.

23.378.—Madrid.

33.036.—Barcelona.

37.717.—Madrid.

47.941.—Madrid.

50.223.—Madrid.

CENTENA

444 497 745 360 526 600 510 876 120

731 182 599 563 709 655 736 226 114

003 097 964 743 662 047 374 831 794

108 653 254 925 079 494 337 177 726

799 981 002 006 811 910

MIL

139 701 967 073 811 585 219 094 911

054 041 485 563 935 589 174 819 656

522 761 340 677 642 248 365 801 127

066 199

DOS MIL

372 654 784 313 412 694 154 293 737

546 865 678 522 556 900 505 102 862

249 254 436 215 475 159 687 237 100

416 182 017 869 096 409 553

TRES MIL

747 495 085 953 925 013 602 421 250

609 598 981 396 153 890 946 197 629

353 266 319 350 665 539 387 020 910

356 721 014

CUATRO MIL

557 500 475 890 066 532 218 952 068

061 798 207 432 459 122 005 155 300

525 923 919 785 518 616 313 670 105

260 580 125 117 251 629 026 660 711

736 667 994 240 327 522

CINCO MIL

124 141 589 172 040 599 257 559 194

333 077 015 817 885 750 215 654 788

472 610 913 220 171 173 211 357 115

907 631 915 650 045 723 208 243 968

SEIS MIL

004 103 917 968 406 445 405 773 425

605 054 187 146 959 109 228 323 342

428 525 443 269 608 707 925 928 384

031 875 828 714 681 183 344 991 239

994

SIETE MIL

654 763 021 007 354 014 507 666 831

999 182 938 297 002 710 171 352 610

525 862 468 920 983 004 047 059 550

313 478 907 257

OCHO MIL

322 477 706 153 501 853 844 077 621

144 571 172 387 452 562 306 182 654

381 018 864 028 429 427 626 767 905

131 333 564 935 141 146 317 646 165

639 039

NOVENA MIL

451 663 176 005 001 066 418 599 852

305 475 077 002 140 160 853 604 252

584 007 053 797 545 080 800 830 455

532 967 830 819 932 086 562 760 371

647

DIEZ MIL

587 308 854 727 487 240 836 404 027

860 326 134 146 805 227 102 777 862

493 405 008 268 392 229 064 704 360

859 571 594 029 905 005 070 325 750

211 000 095 775 698 338 271

ONCE MIL

888 964 339 992 569 277 337 294 555

707 000 826 394 383 921 468 949 900

057 084 667 238 068 453 925 090 009

407 909 438 492 864

DOCE MIL

675 788 703 025 365 460 624 727 760

543 716 078 519 033 917 983 356 852

000 500 503 758 613 181 502 657 341

092 390 143 506 300 344 561 628 657

910

TRECE MIL

979 628 444 541 278 403 954 335 426

454 589 001 204 351 041 066 109 242

069 469 850 886 164 963 331 854 436

781 197 546 558 181

CATORCE MIL

040 118 944 119 488 244 671 946 426

825 455 901 230 664 963 324 877 310

131 074 934 565 716 965 356 353 076

251 146 511 037 217 165 746 595 526

049 852 726 653 329 675 188

QUINCE MIL

090 721 668 663 220 882 728 330 500

000 565 386 401 977 354 366 413 906

510 752 389 299 010 327 365 940 132

066 114 251 844 501 195 447 455 255

436 770

DIECISEIS MIL

242 076 914 057 934 675 813 888 002

031 525 981 641 881 945 023 122 626

450 257 796 407 580 556 735 192 790

475 555 627 173 058 053 984 327

DIECISIETE MIL

705 146 555 608 486 950 613 458 578

862 129 903 695 904 223 005 203 194

293 226 670 491 814 709 214 473 438

540 699 641 879 475 492 594 454 809

752 679 624 169 539 069 946

DIECIOCHO MIL

996 977 243 922 077 005 779 940 682

823 510 812 945 547 126 263 358 648

812 078 756 216 385 206 699 427 184

827 420 739 528 450 614 631 481

DIECINUEVE MIL

165 858 922 743 441 389 326 790 304

076 926 790 077 038 371 536 129 259

246 028 018 927 356 443 158 903 340

822 477

VEINTE MIL

878 125 274 856 853 018 665 034 000

466 640 443 816 860 193 210 687 620

341 793 226 626 502 851 447 958 803

074 152 918

VEINTIUN MIL

332 685 274 373 777 131 988 695 925

518 094 882 452 164 504 060 082 683

366 037 598 787 794

VEINTIDOS MIL

556 363 286 842 321 813 146 891 939

297 316 600 477 398 965 381 894 537

077 096 916 469 431 294 394 547 381

755 220 211 330 347 147 013 331 870

025 461 767 425 953 804 162 009 045

194 333

VEINTITRES MIL

716 904 588 903 196 474 131 693 526

712 170 532 393 689 407 917 306 479

977 678 097 954 906 240 331 581 887

709 001 239 178 649 278 975 565 444

386 394 204 006 064

VEINTICUATRO MIL

958 159 179 138 505 376 455 006 226

962 998 666 350 743 499 918 670 219

722 218 729 332 406 501 769 886 696

955 351 545 719

VEINTICINCO MIL

243 540 670 442 599 952 966 342 639

673 637 142 056 447 309 121 557 046

986 627 054 109 080 913 831 961 825

283 555 960 645 283 708

VEINTISEIS MIL

138 416 004 880 217 560 510 546 191

926 741 022 072 175 070 440 376 497

263 442 652 892 970 304 144 684 522

979 731 074 271 472 492 055 241

VEINTISIETE MIL

664 677 446 905 346 982 247 505 797

393 577 978 388 083 425 685 354 892

298 366 295 141 172 791 059 816 172

851 521 816 630 897 506 409 135 494

254

VEINTIOCHO MIL

111 930 552 586 611 106 952 177 038

808 384 948 570 815 012 009 773 176

437 612 120 656 955 363 733 808 582

492 778 604 561 930 594 806 911 610

678 483 195 292 597 854

VEINTINUEVE MIL

036 222 622 027 455 513 737 193 869

341 955 426 349 458 832 206 420 642

369 207 003 009 853 136 603 145 169

007 022 742 467 067 097 292 140 261

269 526 588 609 425 244 960 445 551

TREINTA MIL

147 476 531 744 233 097 373 002 003

669 146 145 893 580 090 005 514 063

452 233 288 102 028 382 970 220 072

716 204 462 702 109 086 585 237 412

539 936

TREINTA Y UN MIL

122 562 789 227 103 185 622 966 656

604 992 263 737 782 753 154 203 091

004 189 493 303 661 165 142 965 290

767 378 582 859 511 313 694 806 947

480 001 504 659 745

TREINTA Y DOS MIL

553 906 170 916 131 009 729 239 030

006 067 367 358 688 304 212 925 371

640 720 351 889 410 338 010 002 912

590 745 690 242 287 487 016 405 942

500 004 098

TREINTA Y TRES MIL

804 314 407 593 295 433 683 592 434

670 664 252 496 100 102 675 592 434

607 220 320 420 816 286 246 249 649

TREINTA Y CUATRO MIL

702 265 664 114 303 513 336 176 541



ayer

Jerez de la Frontera, 4 de Agosto de 1943. -- Caracul, 7. -- Teléfono 2008

Los actos colombinos en La Rábida

Huelva.—Esta mañana a las seis se ha celebrado la Santa Misa evocadora de aquella que oyerá Colón antes de partir para el Nuevo Mundo.

Asistieron el capitán general del Departamento Marítimo de Cádiz, el capitán general de la segunda región don Alfonso de Orleans que ostentaba la representación del ministro del Aire; el gobernador civil, director general de Enseñanza Superior, autoridades de Huelva y los miembros de la Sociedad Colombina.

Desde Huelva se trasladaron a Palos en los vapores "Montenegro" y "Vázquez López", acompañados de distintas representaciones, así como de numerosos invitados.

El altar donde se celebró la misa estaba adornado con profusión de flores y banderas.

Ofició el superior del convento de la Rábida.

Todos los buques surtos en la ría se hallaban engalanados.

Después de la misa los invitados visitaron las distintas dependencias del Monasterio, donde tuvo lugar la Sesión Colombina.

Ocuparon la presidencia el capitán general de la segunda región con el capitán general del Departamento Marítimo, los gobernadores civil y militar y el alcalde de Huelva, el presidente de la Diputación y otras autoridades.

Abierta la Sesión, Adriano del Va-

lle leyó su poesía "Brindis de España a los países americanos".

Seguidamente el cónsul de Chile, don Víctor Domínguez Silva, pronunció unas palabras de salutación a las autoridades.

Por último habló el padre fray Justo Pérez de Urbel, quien evocó la gesta del descubrimiento de América y terminó con párrafos de exaltación a la figura del Caudillo.—Cifra.

52 bombarderos fueron derribados sobre Ploesti

Fueron capturados 66 pilotos

Berlín.—Del comunicado alemán: El ataque aéreo contra la región petrolífera rumana, reseñado el 2 de agosto, se presenta cada vez más como un gran fracaso.

Las pérdidas del enemigo se elevan, hasta la hora presente, a 52 aviones comprobados. Quince bombarderos enemigos efectuaron aterrizajes forzados en territorio extranjero, según noticias recibidas. De esta forma, según los datos comprobados por nosotros, por lo menos la mitad de la formación que había tomado la salida no ha regresado a sus bases. Pero es probable que las pér-

"Italia tiene un deber necesario al cual no faltará jamás"

"La capitulación es un absurdo, tanto militar como político, dice "Il Popolo de Roma"

"Nosotros no hemos de labrar nuestra ruína"

Roma.—Las pretensiones políticas de los anglosajones con respecto a Italia son comentadas por todos los diarios de Roma.

El "Popolo di Roma" pone de relieve que "el enemigo se extraña de que el Gobierno del mariscal Badoglio—creado, según él, para realizar la

paz—no haya hecho todavía llegar al Gobierno británico la petición de armisticio". "Que nos sea permitido—añade el diario—que seamos nosotros los que nos extrañemos también por semejante pretensión. El enemigo no es dueño aún de Sicilia, donde se encuentra con la valerosa resistencia de nuestras fuerzas, y ya pretende obtener la capitulación de Italia, y a lo sumo se conformaría con la ruptura de relaciones entre Italia y Alemania. Todo esto es un absurdo tanto militar como político. El enemigo afirma que si Italia no cede, intensificará los ataques aéreos contra la península, castigando duramente nuestras ciudades. Pero desde el punto de vista de la guerra, estas no son acciones decisivas, sino simples amenazas. Italia está ligada a un "deber necesario", al cual no faltará jamás." Observa que otra pretensión ab-

surda es la de que Italia debe alejar a las tropas alemanas de su territorio y debe darse un Gobierno Popular. "Pero todo esto no se tiene en cuenta. Los anglosajones no pueden batir a los alemanes en Sicilia. Por otra parte, el Gobierno Badoglio cuenta con el apoyo de los italianos. ¿Cuál es ese Gobierno Popular italiano, según la expresión de los aliados? ¿Un Gobierno resultante de las convulsiones interiores organizadas por emisarios de Moscú? ¿Es con un Gobierno semejante con el que los anglosajones pretenden desempeñar el papel de liberadores de Europa, y con el que ellos querían tratar? Felizmente para nosotros y para Europa, nosotros no hemos de labrar nuestra ruína. El sentimiento patriótico de los italianos nos hace no perder el sentido de la gran Patria europea."—Efe.

Se van a urbanizar y embellecer las ciudades de nuestro Protectorado

LLEGA A TÁNGER EL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA

Tánger.—Ha visitado esta ciudad el director general de Arquitectura, don Pedro Muguruza, acompañado de una comisión técnica, encargada por el alto comisario, teniente general Orgaz, de redactar el proyecto de urbanización y embellecimiento de las ciudades del Protectorado. Esta comisión está compuesta por el arquitecto jefe de los servicios de urbanización del Ayuntamiento de Madrid y otros tres de la Dirección General de Arquitectura y el arquitecto conservador de la Alhambra.

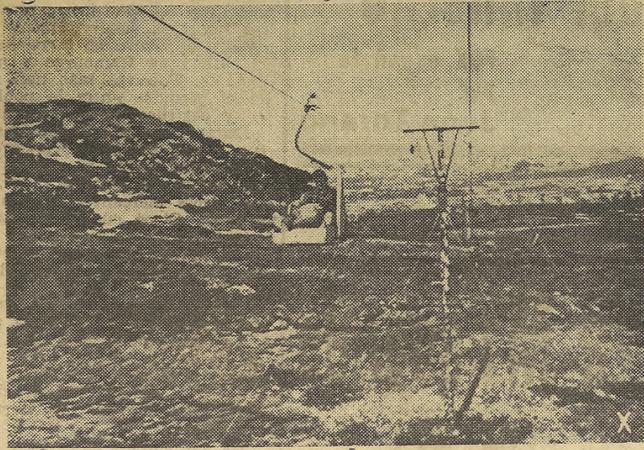
En unión del arquitecto de las construcciones oficiales de la zona del Protectorado, recorrieron los lugares más

importantes de la ciudad y sus alrededores, estudiando las posibilidades de Tánger en cuanto se refiere a la misión que les ha sido confiada.—Cifra.

Tánger.—Los Sindicatos de F. E. T. de las Jons ultimán las gestiones para crear un dispensario para productores.

Estará instalado este nuevo servicio en el mismo edificio en que radica la C. N. S. y constará de tres salas, quirófano y cuantas instalaciones adecuadas son precisas para atender perfectamente estos servicios. Más tarde será construido un hermoso edificio para este dispensario.—Cifra.

- Funicular alemán al frente en el alto Norte -



Sobre las cimas y las cañadas se pasa con la funicular. Muchas veces se observa un arroyo de montaña, pero los soldados alemanes no son tímidos. (Foto: PK E. M.)

"RECONOCEMOS LA DESIGUALDAD DE LA NATURALEZA REFLEJADA EN LAS DOTES DIVERSAS DE LOS INDIVIDUOS; PERO EXIGIMOS PARA NUESTROS HOMBRES UN MINIMO DE MEDIOS PARA LLEVAR UNA VIDA DIGNA Y HUMANA, SIN PERJUICIO DE LAS MEJORAS QUE POR SU PERIENCIA Y CALIDADES PUEDAN ALCANZAR POR ENCIMA DE AQUEL NIVEL. NUESTRO ESTADO NO PRESENCIARA IMPASIBLE LA DEPAUPERACION DE LOS ESPAÑOLES; SE SIENTE CON FE Y LAS OBRAS PUBLICAS Y, A TRAVES DEL IMPUESTO JUSTO DE LA RETRIBUCION DEL TRABAJO, DE LOS SEGUROS Y DE LAS OBRAS SOCIALES, LLEGAR A UNA PERFECTA DISTRIBUCION DEL BENEFICIO."

(Del discurso del Caudillo a los productores sindicales el 18 de Julio en la plaza de la Armería)

didas reales sufridas por la aviación yanqui en su ataque a Ploesti sean todavía mayores a las expresadas.—Efe.

116 MUERTOS Y 143 HERIDOS GRAVES, SEÑALA EL COMUNICADO OFICIAL

Bucarest.—Un comunicado oficial precisa que el ataque aéreo norteamericano contra Ploesti ha causado la muerte a 116 personas y heridas graves a 143 más. De ellas, 60 muertos y 60 heridos corresponden a la penitenciaría de Ploesti, sobre cuyo techo cayó un aparato norteamericano. El comunicado termina diciendo que fueron derribados 36 aviones atacantes, habiéndose capturado prisioneros, hasta ahora, a 66 pilotos estadounidenses.—Efe.

ATERRIZAN EN TURQUIA

Estambul.—Los tres bombarderos "Liberator", que aterrizaron aquí el domingo por la noche después del bombardeo de Ploesti, sufren graves daños a consecuencia de los impactos recibidos en combate aéreo o por efecto de las baterías antiaéreas de la DCA, cuyo fuego era muy nutrido, según dicen las tripulaciones de los aparatos. El piloto de uno de ellos resultó muerto. Los 27 miembros de las tripulaciones han sido internados en Esmirna.—Efe.

EL REY MIGUEL Y SU GOBIERNO VISITAN PLOESTI

Bucarest.—El rey Miguel, acompañado por la reina madre Helena, el mariscal Antonescu y el primer ministro Miguel Antonescu ha visitado Ploesti para hacerse cargo personalmente de la extensión que tienen los daños causados por el bombardeo norteamericano.—Efe.

Voló a una velocidad superior a la del sonido

Piloto yanqui condecorado por sus experiencias aeronáuticas

Londres.—El director técnico del octavo servicio de caza norteamericano, teniente coronel Hough, ha sido condecorado con la Cruz Distinguida Aérea estadounidense por sus "investi-

El Gabinete británico de Guerra se reúne otra vez

Londres.—Ayer noche se reunió el Gabinete de Guerra para tratar de los últimos acontecimientos y, sobre todo, de la nueva ofensiva desencadenada por el VIII Ejército contra Catania. A este respecto, los círculos políticos señalan que dicho Gabinete suele reunirse varias veces por día cuando la situación cambia tan rápidamente como lo está haciendo ahora.—Efe.

Tanques hacia el frente



Tanques alemanes en marcha sobre el muelle de Saloniki (Foto PK E. M.)

Eficaz ataque aéreo nipón contra RENDOVA

Tokio.—Aviones de la Marina nipona han atacado con éxito la isla de

Rendova, anuncia el Cuartel general imperial.

En el curso del ataque, efectuado en tres ocasiones distintas contra el puerto e instalaciones militares de la isla, han sido hundidos un gran transporte, cuatro mercantes de toneladas medio, seis pequeños, un destructor y seis lanchas de desembarco, y averiados un crucero y una lancha de desembarco; nueve aviones aliados fueron derribados en la isla de Bana, situadas a la entrada del puerto de Rendova; los aviones nipones incendiaron una base de torpederos y las facilidades de embarque.

El comunicado añade que no lejos de Kolombangara, un destructor japonés entabló combate anoche con tres torpederos norteamericanos, uno de los cuales resultó hundido.—Efe.

LOS COMBATES EN MUNDA LLEGAN A SU PUNTO CRITICO

Cuartel aliado en el Pacífico sur-este: Las fuerzas navales norteamericanas deshacen las posiciones defensivas niponas alrededor del aeródromo de Munda, donde los combates se aproximan a su punto crítico, ha declarado el portavoz del almirante Asey.—Efe.

Distinción a un profesor español

Madrid.—En la reunión de la Royal Society de Edinburgh, celebrada el 5 de julio de este año, ha sido elegido socio honorario de dicha Sociedad el profesor Emilio Jimeno, extractor de la Universidad de Barcelona y Premio Franco de Ciencias del año 1941.—Cifra.

Vict... Don... La fu... Cuartel Alto Mando alemanas... "En la b... ciones acor... Ejército de... das, manda... Mannstein... Hollidt, y a... por las esc... de aviación... los repetido... del enemig... una pequeñ... bichevo. En... hasta el dí... capturados... truidos o a... dos, 703 ca... como una... geras. El e... más muert... En el fre... gión de Bi... tentado ab... neas con v... ría, apoyad... aviación. L... dos en el... traaques... con encar... gorod. En el fr... ques han r... contra la r... En todas p... EL REG... DEL SU... En el "1... del día 3... el import... nocen nuev... vo régimen... Dicho decr... presentan... trabajadores... más la vol... mejorar ca... de acuerdo... ticia social... mento a n... dicalista. I... rigen el S... tan, como... tura del d... ordinario e... tian anter... Con un... lo. En 193... nian cuatr... pesetas m... tidad fué... y ahora, n... comentam... tas, llegar... padres de... mil ochen... 49'20 pese... ejemplo d... más elocu... Hemos... zo que re... da. Ningú... sentar ho... Familiar r... pio Jefe... glorioso, c... realiza es... de España... en la guer... unidad er... y sus tierri... la paz ga... medio de... dentes con... el Estado... jora en n... hechos y... cada día... cial y cri... del Nacio... escala del... mportanti... de a nue... ponente r... tiano que... política c...